



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,  
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS  
Puerto Pesquero  
Edificio Ramiro Gordejuela  
36202-Vigo Pontevedra (España)  
Tel: +0034 986 433 844  
Fax: +0034 986 439 218

## PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

### PARTICIPACIÓN EN JORNADAS, EVENTOS Y FOROS

#### ANTECEDENTES

La Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPP3) ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC).

Para el período 2024-2026 ha sido aprobado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el PPYC correspondiente.

#### OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la OPP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta OPP de modo directo.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Tal y como se recoge en el PPYC, la descripción, objetivos y desarrollo de esta medida son los siguientes:

##### DESCRIPCIÓN

*La actividad pesquera de una organización de productores posee un alto porcentaje de ocupación en la representación de los intereses de los asociados en distintos foros del ámbito pesquero y de la ordenación marina. La extracción de los recursos marinos es una actividad altamente regulada, en concreto la actividad pesquera tiene en el contexto europeo un volumen de normativa regulatoria que en estos últimos 30 años ha provocado un exceso de reglamentaciones que ha llevado a la necesidad de redefinir y hacer más operativos los reglamentos de control. Este hecho trae consigo que las organizaciones de productores necesiten atender un gran volumen de convocatorias donde deben de representar los intereses de sus flotas y la negociación de las reglas de gestión pesquera.*

*Además de la propia gestión de los recursos el crecimiento azul y la política marítima integrada ha situado a la pesca como uno de los motores de desarrollo de la actividad económica en las regiones costeras y de influencia marítima y en definitiva para la mayor parte de los intereses de los estados miembros. Todo ello hace necesario que las organizaciones de profesionales estén representadas en los órganos de consulta y decisión de los organismos que deciden el futuro de la actividad en nuestros mares.*



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,  
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS

Puerto Pesquero  
Edificio Ramiro Gordejuela  
36202-Vigo Pontevedra (España)  
Tel: +0034 986 433 844  
Fax: +0034 986 439 218

*La pesca por su carácter global se ve influida por reglamentaciones nacionales, regionales, europeos e incluso internacionales. Es por esto, que existe una importante labor de representación de la organización de productores en múltiples foros, jornadas y convocatorias.*

*Anualmente se celebran una serie de eventos de manera habitual que sirven para establecer normas, calendarios o medidas de gestión de las especies objetivos en las cuales es imprescindible la participación de las organizaciones de productores involucradas en la pesquería. Muchas de estas reuniones son fáciles de incluir en una programación anual de la actividad de la organización de productores, pero existen otras convocatorias de carácter más excepcional que sirven para el seguimiento de la actividad pesquera o como respuesta ante una situación concreta. En estos casos igualmente la organización tiene que asistir y participar efectivamente.*

#### OBJETIVOS

*Garantizar la participación efectiva de la organización de productores en los foros, jornadas y reuniones donde sea necesario defender los intereses de sus asociados. También es necesario asegurar la participación del sector pesquero integrado en la organización en la gestión de los recursos objetivo de su flota.*

*Además de atender las consultas realizadas por distintos organismos para el aporte de información y conocimiento sobre las pesquerías que son objetivo de los asociados. Así como convocatorias que puedan ayudar al desarrollo de iniciativas de pesca sostenible y de mejora de la actividad pesquera social, económica y medioambientalmente.*

#### DESARROLLO

*Para llevar a cabo esta medida con éxito es fundamental disponer de un presupuesto asignado para las dos anualidades que tenga cierta flexibilidad pues existen eventos que se pueden agendar con antelación, pero otros son derivados de la actividad propia de la pesca y de la negociación ordinaria de las medidas de gestión.*

*Podemos diferenciar en esta medida varias tipologías de eventos:*

- 1. Eventos de asistencia regular para la representación de la OPP en convocatorias para la gestión de los recursos.*
- 2. Eventos de asistencia excepcional para la representación de la OPP en convocatorias para la gestión de los recursos.*
- 3. Participación en foros consultivos.*
- 4. Participación de la OPP en representación de la actividad pesquera desarrollada por la OPP (foros multisectoriales) de carácter generalmente puntual y concreto.*
- 5. Participación en eventos relacionados con iniciativas que fomenten la aplicación de la PPC y el desarrollo de las políticas de la OCM y la pesca sostenible. De carácter excepcional.*



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE BUQUES CONGELADORES DE MERLÚCIDOS,  
CEFALÓPODOS Y ESPECIES VARIAS  
Puerto Pesquero  
Edificio Ramiro Gordejuela  
36202-Vigo Pontevedra (España)  
Tel: +0034 986 433 844  
Fax: +0034 986 439 218

*Toda esta participación y asistencia a eventos es parte de la actividad de la organización y será difundida a través de la web y de las redes sociales de la organización. Así mismo en los casos que de la participación en los distintos eventos se estime la necesidad de trasladar a los asociados la información de los temas abordados, se trasladará dicha información internamente.*

Las actividades definidas anualmente deberán estar ejecutadas antes del 31 de diciembre de cada año en el que se asigne cantidad presupuestaria. El proyecto deberá estar ejecutado en su totalidad a 31 de diciembre del último año en el que se destine presupuesto. La entidad adjudicataria deberá elaborar un informe cada año, una vez finalizados los trabajos de la actuación realizada.

### **PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a **66.000,00 €** (IVA NO INCLUIDO) que se corresponde con el siguiente desglose:

Año 2024	22.000,00 €
Año 2025	22.000,00 €
Año 2026	22.000,00 €

### **PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta que contemple el desarrollo de las acciones y su presupuesto. Dicha oferta podrá presentarse en papel, por correo postal o entrega en mano, o por medios electrónicos a la dirección de email [direccion@oppc3.com](mailto:direccion@oppc3.com). La fecha límite de presentación de ofertas es el 17/01/2024.

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar la valoración y adjudicación.

El acuerdo con la entidad que resulte adjudicataria se celebrará por escrito mediante la elaboración de un contrato con las tareas a realizar y los plazos de ejecución y será firmado por ambas partes.

Firmado:

Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPP3)

En Vigo, a 13/03/2024